



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL VEINTISIETE
DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL
VEINTIDÓS.** -----

Ciudad de México, reunidos en el Salón Belisario Domínguez de la Alcaldía Álvaro Obregón, siendo las diecinueve horas con dieciséis minutos del veintisiete de mayo de dos mil veintidós, se reunieron: Maestra Lía Limón García, Alcaldesa en Álvaro Obregón, en su carácter de Presidenta del Concejo, los C.C. Luis Armando Baez Molina, Kenia Atziri García Lara, Óscar Romero Mendoza Estrada, Sandra Jenny Ramírez Elizalde, Guillermo Ruiz Tomé, Liliana Guadalupe Montaña González, Ruth Elizabeth Parra García, Sergio Sandoval Barrios, Ileana Jiménez Naranjo y Ángel Augusto Tamariz Sánchez, Concejales en Álvaro Obregón y la Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán, Secretaria Técnica del Concejo, para celebrar la Octava Sesión Ordinaria correspondiente al mes de mayo del año 2022, se procede a dar inicio en los siguientes términos: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de Quórum y apertura de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- V. Informe Trimestral del Periodo Enero-Marzo 2022 sobre el estado que guarda el Ejercicio del Gasto.
- VI. Punto de acuerdo en materia de estancias infantiles, enviado por la Concejala Kenia García Lara.
- VII. Silla Ciudadana en materia de estancias infantiles.
- VIII. Seis puntos de acuerdo enviados por el Concejala Ángel Tamariz Sánchez.
- IX. Asuntos generales.
- X. Cierre de la Sesión.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

En relación al desarrollo del punto **NÚMERO I.-** Lista de Asistencia y **II.-** Declaratoria de Quórum y Apertura de la Sesión, la Secretaria Técnica del Concejo pasó lista a los presentes, y una vez concluido el pase de lista y estando presentes los 10 Concejales se declaró **"LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM Y LA APERTURA DE LA SESIÓN"**.

A continuación, se procedió al punto **NÚMERO III.** Lectura y Aprobación del Orden del Día. Al respecto, la Secretaria Técnica, Mariana Rodríguez Mier y Terán dio lectura al Orden Del Día, sometiéndolo a votación del Concejo, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

El punto **NÚMERO IV:** Lectura y aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, se propuso a los integrantes del Concejo obviar la lectura, dado que fue remitida con anterioridad a la celebración de la presente. Se sometió a aprobación el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, la cual fue **APROBADA POR MAYORÍA**.

Acto Seguido, se procede al desahogo del **PUNTO V,** correspondiente al **Informe Trimestral del Periodo Enero-Marzo 2022** sobre el estado que guarda el **Ejercicio del Gasto** para lo cual dio el uso de la voz al Dr. Juan Manuel García Gerardo, Director General de Administración, quien dio una explicación general del Informe.

La **Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García,** informa que se ha acatado lo dispuesto en los Artículos 104 y 146 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en el sentido de presentar el Informe sobre el ejercicio del gasto público.

Acto Seguido, se procede al desahogo del **PUNTO VI,** correspondiente **Punto de acuerdo en materia de estancias infantiles,** enviado por la Concejales Kenia García

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Lara, "Se solicita que se continúe con la apertura de Estancias Infantiles en la Alcaldía Álvaro Obregón y se considere la ampliación de este programa a más espacios, así como a más niñas y niños beneficiados".-----

Por indicaciones de la Presidencia se sometió a votación para determinar si el Punto de acuerdo presentado por la Concejal Kenia Atziri García Lara se consideraba de urgente y obvia resolución. Se registraron 8 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones. **POR MAYORÍA SE CONSIDERÓ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.-----**

En uso de la voz el **Concejal Sergio Sandoval Barrios** comenta que no se canceló ningún programa de estancias infantiles por parte del Gobierno Federal, al contrario, se eliminaron los 97 mil niños fantasma que estaban en el padrón, ahora se tienen 373 mil beneficiarios en todo el país, en Álvaro Obregón tenemos más de 4 mil beneficiarios, este programa se llama "Programa de niñas y niños de madres trabajadoras", espera que no se dupliquen esos servicios y cuestiona de ¿Dónde saldrán los \$1,200 mensuales que marca el Programa de Operación y los \$1,800 asignados a los niños con discapacidad? Menciona que ese dinero se debería de dar directamente a los papás y a las mamás para que no se favorezca a la iniciativa privada.-----

La **Concejal Ruth Elizabeth Parra García** felicita a la Concejal Kenia Atziri García Lara por presentar este Punto de acuerdo, sin embargo anuncia que su voto será en contra mientras no tenga información sobre el tema de los recursos. Manifiesta que la Secretaría de Bienestar federal ha informado que hay más de 4 mil mujeres que reciben apoyo por medio de su programa y menciona que los CACI'S no han abierto porque no se les ha dado mantenimiento y expone que en el CACI "La Conchita" se propuso trasladar a los niños a un Centro Social con lo que no está de acuerdo.-----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL VEINTISIETE
DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

En uso de la voz el **Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez** cuestiona ¿por qué no se benefició a un mayor número de estancias? Menciona que se pueda crear nuevamente el problema donde existieron los niños fantasmas y recomienda que exista una modificación al Programa donde se dé directamente el apoyo económico a las madres trabajadoras.-----

La **Concejal Ileana Jiménez Naranjo** menciona que está comprobado que un país que invierte en la educación está formando ciudadanos productivos y con mayor potencialidades bio-psico-sociales, ya que la estimulación durante estas primeras etapas de vida es fundamental para el óptimo desarrollo neuronal, por lo que las estancias infantiles son un beneficio para los niños y no solo para las madres trabajadoras. Expresa que en el Partido del Trabajo siempre se han gestionado recursos a nivel Federal como son los CENDI'S y que seguirá trabajando para apoyar los derechos de la niñez. -----

En el uso de la voz la **Concejal Liliana Guadalupe Montaña González** indica estar a favor de las estancias infantiles, informa que las madres están agradecidas con la Alcaldesa Lía Limón ya que pueden salir a trabajar sabiendo que hay un espacio seguro para dejar a sus hijos. Aclara que en el tema de transparencia, la publicación de la operación del Programa aún está a tiempo, ya que la información se publica de manera trimestral y la convocatoria sigue abierta.-----

El **Concejal Luis Armando Baez Molina** comenta que en los recorridos de campaña, se encontraron con la necesidad de las madres de tener un lugar donde dejar a sus hijos, por lo que solicita a los Concejales, dejar las filias partidistas y enfocarse a las necesidades de la gente, pues considera fundamental garantizar que el dinero que se estima al cuidado de la niñez sea usado de manera correcta y no como lo manejan en otros programas donde se entrega directamente a las madres y no se utiliza para la educación del niño, por lo que considera que criticar un programa que está teniendo éxito no es



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

óptimo ni correcto.-----

En uso de la voz la **Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García**, aclara que la propia Secretaría de Bienestar declaró que era inexistente la lista de niños fantasma, aclara también que de acuerdo al estudio que hizo *Save the Children*, la cancelación del "Programa de Estancias Infantiles" perjudicó gravemente a las beneficiarias pues se vieron en la necesidad de renunciar a sus empleos por no contar con un espacio seguro para dejar a sus hijos. Precisó que quien iba a ser Directora del Programa de Estancias Infantiles en el Gobierno de López Obrador, probó con grabaciones y testificó que Ariadna Montiel, hoy Secretaria de Bienestar, dijo que los programas se cancelaron por cuestiones políticas y no de corrupción. Resaltó que el apoyo se da directo a la estancia de la elección de la madre porque es como se garantiza que se utilice de manera correcta, está probado que si el apoyo se entrega directo a la mamá, lo puede gastar en otras necesidades, para brindar apoyo directo creamos la tarjeta Aliada del "Programa Contigo Vecina". En relación a los CACI'S informó que Layda Sansores sólo dejó abierto uno de los 17 CACI'S y hoy se han abierto 10, los que están pendientes de abrir requieren aún no se encuentran en condiciones, pero ya se trabaja en ello.-----

Acto contiguo, a solicitud de la Presidencia, se procedió a la votación para la aprobación del Punto de acuerdo presentado por la Concejala Kenia García. Con un registro de 8 votos a favor y 3 abstenciones, **EL PUNTO DE ACUERDO ES APROBADO POR MAYORÍA**, por lo que será comunicado a la Dirección General de Desarrollo Social de esta Alcaldía.-

Se procedió al desahogo del **PUNTO VII, la Silla Ciudadana** misma que es abordada por la **Ciudadana Noemí Laguna Saucedo**, quien expuso sobre la importancia de que se mantenga el programa de estancias infantiles y que la Alcaldía Álvaro Obregón brinde el apoyo para que las madres de familia puedan tener la oportunidad de trabajar y que sus

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

hijos acudan a un lugar seguro.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, se procedió al **PUNTO VIII**, correspondiente a **seis Puntos de acuerdo enviados por el Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez**, presentó su **primer Punto de acuerdo**: “Que el Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón exhorte a la Alcaldesa Lía Limón García a que dé respuesta y atención plena y cabal a las solicitudes del oficio AAO/CATS/051/2022 referente a la ficha técnica de peticiones de la colonia Punta de Cehuayo”.-----

Por instrucciones de la Presidencia se dio paso a consultar si el asunto se consideraba de urgente y obvia resolución, registrándose 3 votos a favor, 7 votos en contra, 1 abstención, por lo que **NO SE CONSIDERA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD Y A LA DE SERVICIOS URBANOS**.-----

Al uso de la voz, el **Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez** expone su **segundo Punto de acuerdo**: “El Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón exhorta a la Alcaldesa Lía Limón a que se dé respuesta, atención plena y cabal a las solicitudes del oficio AAO/CATS/036/2022, referente a la ficha técnica de peticiones de la colonia Paraje el Caballito”.-----

Acatando las instrucciones de la Presidencia, se procede a consultar si el asunto se considera de urgente y obvia resolución. Se registran 3 votos a favor 7 en contra y 1 abstención. **NO SE CONSIDERA DE URGENTE RESOLUCIÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS, A LA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD, A LA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y A LA DE OBRAS**.-----

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Tiene la palabra el **Concejal Ángel Tamariz** para manifestar su **tercer punto de acuerdo en el cual: “El Concejo de la Alcaldía exhorta a la Alcaldesa Lía Limón a que dé respuesta, atención plena y cabal a las solicitudes del oficio AAO/CATS/024/2022, referente a la ficha técnica de peticiones de la colonia Lomas de Chamontoya”**.-----

La **Secretaria Técnica, Mariana Rodríguez Mier y Terán**, procedió a consultar si el asunto se considera de urgente u obvia resolución. Con 3 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención, el Punto de acuerdo **NO ES CONSIDERADO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS Y A LA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD**.-----

En uso de la voz, el **Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez**, propone su **cuarto Punto de acuerdo en el cual señala: “Que el Concejo de la Alcaldía exhorta a la Alcaldesa Lía Limón García a que se dé respuesta, atención plena y cabal a las solicitudes del oficio AAO/CATS/023/2022, referente a la ficha técnica de peticiones de la colonia Calzada Jalalpa”**.-----

El **Concejal Sergio Sandoval Barrios** justifica su voto y considera que el asunto debe ser de urgente y obvia resolución porque una vecina solicitó la intervención de la Alcaldía para realizar la poda de un árbol, con los fuertes vientos el árbol cayó y hubo un accidente que se pudo prevenir, igual que en la colonia Cehuayo, a una vecina le dijeron que si no quitaba su cascajo, la iban a multar por lo que considera que hay una línea de agresión y de violencia en contra de las mujeres como la ejerce el Director General de Participación Ciudadana y pide que se pronuncien al respecto.-----

En uso de la voz, la **Concejala Ruth Elizabeth Parra García** comenta a los Concejales que los cambios que se hicieron al reglamento impactan la única vía que tienen los Concejales

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

de MORENA para tratar asuntos vecinales y existen casos en donde ha trascurrido más de mes y medio y no se han atendido las gestiones.-----

Acto seguido se procede a consultar si el asunto se considera de urgente y obvia resolución, con 3 votos por la afirmativa, 7 en contra y 1 abstención, **EL PUNTO DE ACUERDO NO SE CONSIDERA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN Y ES TURNADO A LA COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS Y A LA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD.**-----

Tiene la palabra el **Concejal Ángel Tamariz** para presentar su **quinto Punto de acuerdo** mediante el cual propone: “El Concejo de la Alcaldía exhorta a la Alcaldesa en la demarcación **Álvaro Obregón, Lía Limón García**, a que informe a este Órgano Colegiado lo siguiente: el monto total de los recursos asignados así como su desglose por cada uno de los espacios deportivos asignados para el mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios deportivos de nuestra demarcación territorial para el ejercicio 2022, detallando el origen y destino de dichos recursos, como lo establece el artículo 127 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México”.-----

Por indicaciones de la Presidencia se sometió a votación para determinar si el Punto de acuerdo presentado por el Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez se consideraba de urgente y obvia resolución. Se registraron 3 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención. **NO SE CONSIDERÓ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y A LA DE DERECHOS CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y EDUCATIVOS.**-----

En uso de la voz el **Concejal Ángel Tamariz** presentó su **sexto y último Punto de acuerdo**: “El Concejo en la Alcaldía **Álvaro Obregón**, exhorta a la Alcaldesa de la

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

demarcación Álvaro Obregón, Lía Limón García, que informe a este órgano colegiado sobre los puntos relativos a la adquisición de los vehículos utilizados como patrullas en la Alcaldía en el predio que comprende, en el periodo que comprende del 1 de octubre al 27 de mayo, del 27 de mayo de este año y el 1 de octubre del año pasado, que se detallan a continuación, 1) tipo de procedimiento por el cual se adquirieron las unidades vehiculares utilizadas para patrullas, 2) partida de presupuesto destinado para la adquisición de patrullas, 3) copia de la licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa por medio de la cual adquirieron las patrullas, 4) copia del contrato de compra, arrendamiento o algún otro acto jurídico por el cual se adquirieron las patrullas, 5) número de las unidades vehiculares utilizadas para patrullas, 6) número de la placa de dichas unidades o en caso de que la unidad no cuente con placa, motivo por el que carecen de las placas”.

La **Secretaria Técnica, Mariana Rodríguez Mier y Terán**, procedió a consultar si el sexto Punto de acuerdo presentado por el Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez es considerado de urgente y obvia resolución. Con 3 votos a favor, 7 en contra y una abstención, **NO SE CONSIDERA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y A LA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD.**

Continuando con el **PUNTO IX** de la orden del día, **Asuntos Generales**, donde el **Concejal Luis Armando Baez Molina** manifestó que el Concejo no es un espacio para realizar gestiones, invitando a los Concejales a evitar críticas y presentar propuestas. Asimismo, señaló que es importante acercarse a los vecinos quienes en los recorridos realizados le han hecho saber que hoy tienen una mayor percepción de seguridad, contrario a la administración anterior donde no se sabía dónde estaban las patrullas.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

En uso de la voz, el **Concejal Sergio Sandoval Barrios** comentó que se presume que han levantado miles y miles toneladas de cascajo en Álvaro Obregón, pero todavía hay cascajo en las calles, menciona que el 24 de mayo, la Alcaldesa acudió a Tepeaca a la calle Cuauhtemotzin y dio la instrucción de que se levantara cascajo, dando la instrucción de que se llevaran todo el cascajo, pero sus trabajadores no le hicieron caso porque en esa calle hay vecinas y vecinos que tienen en sus fachadas lonas donde apoyan al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, deja el SUAC para que quede constancia, es el 2205231408537 de la señora Franco de quien no se quisieron llevar el cascajo, indica también que existen reportes de fugas de agua y hay inseguridad en Álvaro Obregón.-----

La **Concejal Ruth Elizabeth Parra García** expone que conoce lo que hizo Layda Sansores y por ello no es santo de su devoción y pide a la Alcaldesa que ponga atención en el tema de seguridad, pues hay jóvenes amenazados por la PBI que temen cuando ven a las patrullas y pide opinión sobre la agresión que sufrió una mujer por parte del Director General de Participación Ciudadana, Juan Carlos Rocha, solicitando que se retire del cargo al Director.-----

El **Concejal Óscar Romero Mendoza Estrada** manifestó que ve a unos compañeros Concejales molestos y frustrados, después de sus 3 meses de campaña en la cual no les funcionó la estrategia pues los vecinos ya vieron que MORENA no hace nada, cuestionando ¿por qué no se quejaban cuando aparecieron los vehículos en Campeche?. Expone que se está haciendo un trabajo excelente, avanzando con el rezago de tres años que dejó la administración anterior.-----

En uso de la voz, el **Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez** menciona que la cantidad de fuerza policial no equivale a sentido de seguridad, menciona que piden información sobre las patrullas porque consideran que hay casos de abusos de derechos

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

humanos.-----

El **Concejal Guillermo Ruiz Tomé** comenta que le parece muy curiosa toda la grilla y los gritos de sus compañeras y compañeros, así como la fabricación de una diputada que perdió su distrito, así como también perdieron todos los distritos locales y federales de la Alcaldía, haciendo mención también del incremento de patrullas de 35 a 81 en los primeros 6 meses de Gobierno, mientras otras administraciones se estaban llevando la lana a Campeche, aquí se están invirtiendo para más seguridad para las y los obregonenses con una Alcaldesa que sí sabe gobernar creando puentes y coordinando acciones para el bienestar de los vecinos.-----

La **Presidenta del Concejo, Mtra. Lia Limón García**, comenta que el tema de Seguridad en la Alcaldía es una prioridad para ella, por ello se aumentó el número de patrullas de 35 a 81 más 4 moto-patrullas, recalcó que se trabaja de manera conjunta con el mando único que es la Secretaría de Seguridad Ciudadana y que la Jefa de Gobierno indicó que Álvaro Obregón es la Alcaldía con mayor reducción de la incidencia delictiva de enero a abril de este año, informa también que Álvaro Obregón es la única Alcaldía que ha sido capacitada por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Realizó aclaraciones pertinentes en caso de Francisco "N".-----

Una vez agotados todos los asuntos en cartera, siendo las 21:46 horas del 27 de mayo de 2022, la **Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lia Limón García**, procedió a desahogar el **PUNTO NÚMERO X- Cierre de la Sesión** y dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Concejo.-----

En cumplimiento al artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la presente Sesión fue transmitida a través de la página de Internet de la Alcaldía, de la cual se guarda una copia electrónica en los archivos de la Secretaría Técnica; levantándose

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL VEINTISIETE
DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Óscar Romero Mendoza Estrada
Concejal Circunscripción 3

Sandra Jenny Ramírez Elizalde
Concejal Circunscripción 4

Guillermo Ruiz Tomé
Concejal Circunscripción 5

Liliana Guadalupe Montaña González
Concejal Circunscripción 6

Ruth Elizabeth Parra García
Concejal Representación Proporcional

Sergio Sandoval Barrios
Concejal Representación Proporcional

Ileana Jiménez Naranjo
Concejala Representación Proporcional


Ángel Augusto Tamariz Sánchez
Concejal Representación Proporcional





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

para constancia la presente acta, misma que es firmada en dos tantos, por los que en ella intervinieron.-----

-----DOY FE-----


Mtra. Lía Limón García
Alcaldesa y Presidenta del Concejo


Mariana Rodríguez Mier y Terán
Secretaria Técnica del Concejo


Luis Armando Baez Molina
Concejal Circunscripción 1


Kenia Atziri García Lara
Concejal Circunscripción 2



